



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00390905- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática solicita la suscripción de un contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) a celebrarse con la Srta., RUBIO, MARIA SOLEDAD - D.N.I. 23979693 quien brindará sus servicios profesionales en la citada Dependencia ;

El informe de factibilidad presupuestaria obrante en orden 12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2023-72601-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Srta., RUBIO, MARIA SOLEDAD - D.N.I. 23979693, que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir del 1 de junio y hasta el 30 de septiembre de 2023, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla de factibilidad presupuestaria, que se anexa a la presente y, autorizar al señor Prosecretario de Informática a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

